



OF-SC-CSC-18481

Bucaramanga,

08 NOV 2018

00025214

Señor (a)

**ANDRES ALBERTO LLANOS BECERRA**

Carrera 56W # 40-39 Tel. 6761264 - 3212087752

Barrio La Inmaculada

Bucaramanga

**REF: Petición telefónica con radicado atención 180006472 del 29 de octubre de 2018.**

En atención a su petición, el área asesora de operación de infraestructura de EMPAS S.A y de acuerdo a la visita realizada en la carrera 56W N. 40-39 urbanización la Inmaculada, donde se evidencia fractura en la red de alcantarillado público del sector, se hace necesario aclarar que dichos daños a la red de alcantarillado fueron ocasionados por el operario de la retroexcavadora de la obra en ejecución que viene adelantando el municipio de Bucaramanga, por lo tanto las reparaciones oportunas a la red de alcantarillado las debe realizar el contratista de la obra ya que la misma se encontraba en buen estado antes de iniciar los trabajos, para lo cual, de requerirse acompañamiento o asesoría técnica, con gusto la empresa dispondrá de personal para tal fin.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante EMPAS SA y el de apelación en subsidio del de reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el art. 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión, **excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.**

Cordialmente,

Original Firmado

ADELA GUERRERO CONTRERAS

**ADELA GUERRERO CONTRERAS**

Subgerente Comercial Y Tarifaria

Concepto técnico: MAYRA EMILIANA VEGA BAYONA - Profesional 3  
Elaboró: NESTOR ALFONSO CORREDOR QUINTERO - Profesional 3  
Revisó y aprobó: SANDRA LILIANA DÍAZ GALVIS - Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

**CSC- PQR. 2018005226 (Atención 180006472)**